



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

MI NEGOCIO CONTIGO SI

Código	SEFL-PRC-19	Página	1 de 1
Fecha de Revisión	24/05/2024	Número de Revisión	6

PASOS	ACTIVIDADES	FLUJOS						EVIDENCIA	TIEMPO			
		○	→	□	D	△	⊗		T. Externo	T. Interno	T. Espera	
1	La Dirección/Oficina Regional de Empleo da a conocer a principio de año, los requisitos, y criterios de elegibilidad integrados en las Reglas de Operación vigentes del Programa "Mi Negocio Contigo Si" a la ciudadanía y/o Dependencias y Entidades Estatales Coadyuantes y/o Municipios a través del portal de SDES y/o reuniones presenciales y/o virtuales.							<p>Listas de asistencia y/o fotografías y/o Correo electrónico</p>	1 día por reunión efectuada			
2	¿La atención es directa o a través de Dependencias y Entidades Estatales Coadyuantes? Directa sigue paso 3; Indirecta sigue paso 8							N/A	N/A			N/A
3	La Dirección/Oficina Regional de Empleo recibe a la persona solicitante directamente en oficina, se evalúa las características del requerimiento para definir si es población objetivo, en tal caso, revisa la integración de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, se llena la Solicitud GTO Contigo Si. Si la persona solicitante lleva la cotización del proyecto se realiza el Formato CT-02 Propuesta del Proyecto. En caso de segundo apoyo se verifica el cumplimiento en el primer apoyo.							<p>Solicitud GTO Contigo Si, Formato CT-02 Propuesta del Proyecto, Formato CT-03 Visita de Verificación, Cotización y documentos de identidad del ciudadano.</p>	1 día			
4	¿La documentación esta completa y se apega al Programa?. Si continua paso 5; No se le notifica verbalmente e invita a reestructurar su solicitud, regresa paso 3							N/A	N/A			N/A
5	La Dirección/Oficina Regional de Empleo realiza visita de verificación llenando el Formato CT-03 Visita de Verificación, verificando disponibilidad de espacio disponible y tiempo disponible para la operación del negocio.							<p>Actualizar Formato CT-03 Visita de Verificación</p>	1 día			
6	¿El proyecto es viable? Si, continua paso 7; No, se le realiza recomendaciones y la persona decide si continua en el programa, regresa a paso 3							N/A	N/A			N/A

(Handwritten signature and initials)

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

MI NEGOCIO CONTIGO SI

PASOS	ACTIVIDADES	FLUJOS						EVIDENCIA	TIEMPO		
		○	⇒	□	D	△	Ⓜ		T. Externo	T. Interno	T. Espera
7	La Dirección/Oficina Regional de Empleo escanea y sube en Drive de SDES todos los documentos que conforman el expediente de la persona solicitante, así como los formatos requeridos. Conecta paso 11.							Cada 15 días se entrega el expediente a responsable del programa y comparten en Drive los documentos escaneados.	1 día		
8	La persona enlace de la entidad coadyuvante escanea y sube a carpeta Drive de SDES todos los documentos que conforman el expediente de la persona solicitante.							Carpeta Drive	1 día		
9	La persona responsable del Programa envía a cada Dirección/Oficina Regional de Empleo, de acuerdo a los municipios correspondientes a su región, los expedientes de solicitudes recibidas en las entidades coadyuvantes para su revisión.							Expedientes de solicitudes	1 día		
10	La Dirección/Oficina Regional de Empleo realiza la revisión de la información.							Expedientes de solicitudes			3-4 días
11	¿La información de las solicitudes se encuentran completas y correctas conforme a Reglas de Operación vigentes? Si, sigue paso 14; No, sigue paso 12.							N/A	N/A	N/A	N/A
12	La Dirección/Oficina Regional de Empleo notifica vía correo electrónico a la Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" para la atención en las entidades coadyuvantes.							Notificación vía correo electrónico	1 día		
13	La persona responsable del Programa notifica por correo electrónico al enlace de la entidad coadyuvante para que complete o corrija la información. Conecta a paso 8							Notificación vía correo electrónico	1 día		

FC



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

MI NEGOCIO CONTIGO SI

Código SEFL-PRC-19
 Fecha de Revisión 24/05/2024
 Número de Revisión 6

PASOS	ACTIVIDADES	FLUJOS						EVIDENCIA	TIEMPO		
		O	⇨	D	Δ	®	◇		T. Externo	T. Interno	T. Espera
14	La persona responsable del Programa, prepara propuesta de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación respecto al Procedimiento de Adquisición de Bienes y emite convocatoria a Sesión de Comité Interno de Evaluación.	⊗						Convocatoria para Sesión de Comité Interno de Evaluación		2 días	
15	Se efectúa la sesión del Comité Interno de Evaluación donde se aprueban o rechazan las solicitudes. El secretario técnico realiza acta donde se plasman los acuerdos de asuntos generales y las solicitudes aprobadas y/o rechazadas. Si la solicitud fue rechazada la persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" notifica a la persona solicitante por correo electrónico y/o vía telefónica	⊗						Acuerdo de Asuntos Generales de Sesión			1 día
16	¿Qué tipo de apoyo se otorgará? Si es por proceso de compra a través del Portal de Compras de SF-YA sigue paso 17; Si es a través del otorgamiento de la tarjeta sigue paso 20							N/A	N/A	N/A	N/A
17	Las persona responsable del Programa genera el oficio de solicitud para el proceso de adquisición dirigido a la Coordinación de Recursos Federales de la Dirección General de Empleo y Formación Laboral integrando el Estudio de Mercado y Cotización inicial por cada bien que integre la solicitud.							Oficio de solicitud para el proceso de adquisición		5 días	
18	La jefatura de adquisiciones de FA, se encarga del proceso de compra de acuerdo a marco normativo notificando vía correo electrónico a la Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" la adjudicación de proyectos generando el número de folio, contrato y número de autorización.							Notificación vía correo electrónico		1 día	

46



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

MI NEGOCIO CONTIGO SI

PASOS	ACTIVIDADES	FLUJOS						EVIDENCIA	TIEMPO				
		○	⇒	□	D	△	®		◇	T. Externo	T. Interno	T. Espera	
19	La Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" reenvía la información de acuerdo con la solicitud que les corresponda para que la Dirección/Oficina Regional de Empleo genere el contrato de pedido (compra-venta) (física o moral), donde se genera un número de Folio de adjudicación por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Correca paso 21							Contrato de pedido (compra-venta)				1 día	
20	La Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" genera oficio de solicitud dirigido a la Coordinación de Recursos Federales de la Dirección General de Empleo y Formación Laboral para el suministro de las tarjetas integrando relación de personas beneficiarias, monto a otorgar y documentación soporte de identidad por cada persona solicitante.							Oficio de solicitud para el suministro de tarjetas				1-2 días	
21	La Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" programa y coordina el o los eventos para la entrega-recepción de bienes en especie o tarjeta de apoyo monetario. Las personas beneficiarias firman el acta entrega en propiedad Formato CT-04 o CT-04OP (en el caso de recepción en especie) o firman la recepción de la tarjeta de apoyo monetario Formato CT-04 BIS							Formato CT-04 o CT-04OP o CT-04 BIS				1 día	
22	La Dirección/Oficina Regional de Empleo o las Dependencias y Entidades Estatales Coadyuvantes realiza seguimiento por muestreo de al menos 8%, revisando la aplicación de apoyo otorgado, cumplimiento de las obligaciones posteriores de la persona beneficiaria, llenando el Formato CT-05 Visita de Seguimiento							Formato CT-05 Visita de Seguimiento				Variable de acuerdo al número de solicitudes a revisar	

Handwritten signature and initials in blue ink.

Código SEFL-PRC-19
 Fecha de Revisión 24/05/2024
 Página 1 de 1
 Número de Revisión 6



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

MI NEGOCIO CONTIGO SI

Código SEFL-PRC-19	Página 1 de 1
Fecha de Revisión 24/05/2024	Número de Revisión 6

PASOS	ACTIVIDADES	FLUJOS					EVIDENCIA	TIEMPO		
		<input type="radio"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		T. Externo	T. Interno	T. Espera
23	La Persona responsable de atender el Programa "Mi Negocio Contigo Si" elabora Padrón de Incumplimiento sobre hallazgos, notificando mediante oficio a la STYRC, Dependencias y Entidades Estatales Coadyuvantes y Comité Interno de Evaluación.	<input checked="" type="radio"/>					Padrón de Incumplimiento y Oficio		2 días	
	Fin del Procedimiento									

RESPONSABLES
 Persona responsable del Programa
 Analista de Iniciativas de Ocupación
 Jefatura de Proyectos Productivos
 Especialista de Servicios de Proyectos Productivos

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Apoyar a las personas habitantes en el Estado, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, a fin de que fortalezcan sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida.

MARCO NORMATIVO:
 Ver proceso SEFL-OCT-PRO-19 Programa "Mi Negocio Contigo Si"
 Reglas de Operación del Programa "Mi Negocio Contigo Si"

INDICADORES:
 Número de Proyectos Productivos entregados.

CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO:
 Clave SDES.SSEFL/1.1/142.0, SDES.SSEFL/1.2/144.0, SDES.SSEFL/1.2/146.0,
 Archivistica: SDES.SSEFL/1.2/148.0, SDES.SSEFL/1.2/150.0, SDES.SSEFL/1.2/152.0, SDES.SS
 EFL/1.2/154.0

Solicitud GTO Contigo Si, Formato CT-02 Propuesta del Proyecto, Formato CT-03 Visita de Verificación, Cotización y documentos de identidad del ciudadano.
 Contrato de pedido (compra-venta).

Acuerdo de Asuntos Generales de Sesión.
 Oficio de solicitud para el proceso de adquisición.
 Oficio de solicitud para el suministro de tarjetas.

REALIZO:

 Licda. Maria Luisa Quesada Marroquin
 Jefa de Desarrollo Institucional

APROBO:

 Licda. Fatima del Carmen Oliva Hernández
 Coordinadora de Proyectos y Encargada del Programa "Mi Negocio Contigo Si"